

UCEEP-03

**ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.
29 DE FEBRERO DE 2016.**

Siendo las 14:30 horas del día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, sita en Camino a Ahuehuetilla, Número 301, Colonia Las Presas, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, los integrantes del Consejo Directivo, a fin de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos en la LXVI Sesión Ordinaria a la que fueron previamente convocados, efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, en representación del **Prof. Miguel Ángel Cuatpotzo Costeira**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente de este Consejo Directivo; así mismo se encuentran presentes los siguientes Consejeros: **L. A. Karina López Bolío**, en su carácter de representante del **Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite**, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo; la **Actuaria Sonia Tapia García**; representante del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el **Lic. Edgar Vargas Amador** en representación de la **Lic. Mirna Esmeralda Hernández Morales**, Secretaria de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; **Lic. Adriana del Carmen Martínez Cuevas** en representación del Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo el **Arq. Julio César Soto Márquez**, el **Sr. Juan José Caballero Cortes** en representación del **Sr. Alejandro Wong López** representante del Sector Empresarial la **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública; el **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, Encargado de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **L.D. y L.C. Edgar Penguilly Durán**, Secretario Técnico del Consejo Directivo; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, sean todos bienvenidos, me complace mucho poder compartir con ustedes en esta sesión de Consejo Directivo y pregunto al Secretario Técnico si contamos con quórum legal; **L.D. y L.C. Edgar Penguilly Durán**, si presidenta, si existe quórum legal; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, muy bien entonces vamos a continuar.

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, bien, vamos a continuar en esta sexagésima sexta sesión ordinaria de Consejo Directivo, y si me lo permiten voy a dar lectura al orden del día que se está presentando, el cual es el siguiente:

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta XLIV Sesión Extraordinaria de fecha 25 agosto de 2015; XLV Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de octubre de 2015; XLVI Sesión Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2015; XLVIII Sesión Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2016 y aprobación del acta LXIV Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2015.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2015.
5. Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2015.
6. Presentación del Informe de Evaluación de Gestión del periodo Julio - diciembre de 2015.
7. Presentación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo Octubre-diciembre de 2015.
8. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos del periodo de Octubre- diciembre 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
9. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo de octubre - diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
10. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo Octubre - diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
11. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
12. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo Octubre - diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
13. Presentación del Informe del Avance de Acciones Implementadas en Apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo Octubre - diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
14. Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo Octubre - diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
15. Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo Octubre - diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
16. Presentación del Informe de la Situación que Guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2015.
17. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo de octubre-Diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
18. Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo Octubre - diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
19. Asuntos Generales. -----

En relación a este orden del día, ¿alguien quiere manifestar alguna situación u observación?; **Actuaria Sonia Tapia García**, sí, yo quisiera manifestar que quiero participar en el punto diecinueve que corresponde a asuntos generales, es cuanto; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, muy bien, ¿algún otro comentario?, si

no hay más comentarios ruego a ustedes emitan su voto de la forma acostumbrada para tener por presentado este orden del día, gracias, se dicta e siguiente:-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1079-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN XX, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, DA POR APROBADO ESTE ORDEN DEL DÍA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.-----

3. *Presentación y, en su caso, aprobación del Acta XLIV Sesión Extraordinaria de fecha 25 agosto de 2015; XLV Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de octubre de 2015; XLVI Sesión Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2015; XLVIII Sesión Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2016 y aprobación del acta LXIV Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2015.*-----

-----Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, bien pasamos al punto número tres y tenemos la presentación del acta de la cuadragésima cuarta sesión Extraordinaria, de fecha veinticinco de agosto de dos mil quince, la cuadragésima quinta sesión extraordinaria de fecha veintiocho de octubre de dos mil quince, la cuadragésima sexta sesión extraordinaria de fecha veintiséis de octubre de dos mil quince, la cuadragésima octava sesión extraordinaria de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciséis y la aprobación del acta sexagésima cuarta sesión ordinaria de fecha dieciocho de agosto de dos mil quince, bien pues ya vienen en sus carpetas, ya están debidamente formalizadas y firmadas, eso quiere decir que las leyeron en su momento, pero no sé si alguien tenga alguna observación al respecto, ¿ninguna?, bien, en ese sentido lo que les pediría es que emitieran su voto de la manera acostumbrada, muchas gracias, se dicta el siguiente:-----

ACUERDO SO/LXVI/2016/1080-----CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN XX, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADAS EL ACTA DE LA XLIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 AGOSTO DE 2015; EL ACTA DE LA XLV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015; EL ACTA DE LA XLVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015; EL ACTA DE LA XLVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016 Y EL ACTA DE LA ACTA LXIV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015.-----

-----4.-----
Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2015. -----

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, bien pasamos al punto número cuatro que es la lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de acuerdos al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, aquí le pediría al rector que haga uso de la

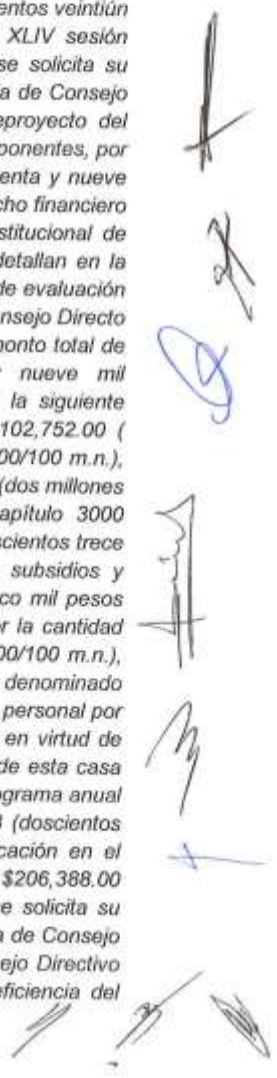
palabra, adelante por favor y nada más sí sería tan amable de darle lectura a los acuerdos que se encuentran en proceso; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, yo le pediría a el maestro Carlos que nos hiciera favor de dar lectura; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, si gracias, como ya lo veníamos manejando que se presentaran en la pantalla todos los acuerdos que se incorporaron en la carpeta, tenemos nueve en proceso; **L.A. Karina López Bolio**, si me permite presidenta, yo sí le pediría a el organismo los anexos que hacen mención de los acuerdos en el seguimiento ya que muchos se dan por concluidos en la carpeta en el CD no se anexaron, no sé si los tendrán en este momento para que nos los hagan llegar; **M.C.A. Margarita Leo Cuevas**, en la carpeta si van anexados; **L.A. Karina López Bolio**, sí, pero en el CD no los agregaron, si se puede ahorita para que lo vayamos viendo, gracias; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, bueno ahí quisiera ofrecerles una disculpa, entendí mal, fue una omisión involuntaria en el disco enviamos toda la información que es editable, entonces por ahí hubo una confusión, bien les explicaba tenemos nueve en proceso, dieciséis que estamos solicitando su conclusión y veinticinco que ya están concluidos por que fueron previamente aprobados y como decía la abogada le damos lectura a los que están en proceso y a los que están para concluir solamente a esos; **L.A. Karina López Bolio**, solo en proceso; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, bien en proceso tenemos el acuerdo 837, se los pongo en pantalla para que lo vean, dice el Consejo Directivo da por aprobado la aplicación de recursos del fondo de reserva por la cantidad de \$1,099,817.00 (un millón noventa y nueve mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) de manera transitoria en tanto el Estado se regularice con las ministraciones, lo tenemos en proceso que lo más reciente que hicimos fue con fecha quince de octubre de dos mil quince, se envió el oficio número R/442/2015 (anexo) nuevamente a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en seguimiento a la regularización de la ampliación presupuestal y ministración pendiente del estado correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, y se está en espera de la respuesta correspondiente, el 1057 que también tenemos en proceso, que se refiere a que el Consejo Directivo da por aprobado el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y la observación es que se entregó de forma económica al Lic. Tito Dorantes, para que, por su conducto, se realizaran las gestiones para su publicación en el periódico oficial y se está en espera de una respuesta, el 829 el Consejo Directivo aprueba el uso de telefonía celular por la cantidad de \$9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) anuales para el ejercicio 2015, para el uso de rectoría, asiéndose la aclaración que son \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, con cargo a ingresos propios, lo tenemos en proceso con el oficio R/476/2015, se realizan las gestiones necesarias para obtener la autorización correspondiente y se está en espera de recibir respuesta, el 830 que dice que el Consejo Directivo aprueba la desincorporación de bienes muebles en desuso, con la recomendación de que se asienten dichos bienes en los estados financieros para que se efectúe dicho movimiento, y en las observaciones tenemos que se está realizando la desincorporación física por parte del departamento de recursos materiales, el 836 dice que el Consejo Directivo aprueba la modificación del programa operativo anual de ingresos propios 2015, condicionado a que la aplicación de estos recursos estará sujeto a la validación de las instancias de la secretaría de finanzas y administración, CISCMRDE y la dirección general de innovación y mejora regulatoria, **L.A. Karina López Bolio**, de ese ya tienen el oficio, ¿no?; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**,

si es el que llegó, este ¿podríamos solicitar su conclusión?; **L.A. Karina López Bollo**, si nada más que nos muestren el oficio; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, el 837 se aprueba la modificación del programa operativo anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, ingresos propios 2015, condicionado a que la aplicación de estos recursos estará sujeto a la validación de las instancias de la secretaría de finanzas y administración, CISCMRDE y la dirección general de innovación y mejora regulatoria, es el caso igual que el anterior, con el mismo oficio se puede solicitar la conclusión, ¿contadora?; **L.A. Karina López Bollo**, ¿Cuál? a, pero es el mismo ¿verdad?, sí, entonces ya se concluirían; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, bien entonces se concluyen el 836 y el 837, y por último el 852, dice, el Consejo Directivo aprueba la terna de candidatos para ocupar el cargo de Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, integrada por el maestro Santiago Abel Cruz Lemus, el doctor Luis Téllez Reyes y el Maestro Leodan Portes Vargas, a fin de que sea presentada ante el C. Gobernador Constitucional del Estado para la designación correspondiente, estamos en espera del nombramiento del titular de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tenemos entendido que en esta semana se hará la entrega por parte de la Subsecretaría de los nombramientos correspondientes, es cuanto a lo que se refiere al seguimiento de acuerdos; **L.A. Karina López Bollo** perdón y los que solicitan su conclusión; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, le doy lectura también; **L.A. Karina López Bollo**, sí; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, bien, entonces empezamos con el 814, que dice el Consejo Directivo da por aprobado el presupuesto anual de egresos 2015 por un monto de \$44,950,163.00 (cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) aplicado de la siguiente manera: capítulo 1000 servicios personales \$33,698,251.11 (treinta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos 11/100 m.n.) capítulo 2000 materiales y suministros \$2,042,198.91 (dos millones cuarenta y dos mil ciento noventa y ocho pesos 91/100 m.n.), capítulo 3000 servicios generales \$8,989,219.23 (ocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos diecinueve pesos 23/100 m.n.), capítulo 4000 transferencias \$220,493.75 (doscientos veinte mil cuatrocientos noventa y tres pesos 75/100 m.n.), con la recomendación de obtener autorización de la secretaría de finanzas y administración y de la CISCMRDE para el ejercicio de ingresos propios y partidas restringidas, se solicita su conclusión en virtud de que se recibió el oficio número CISCMRDE/632/15 por parte de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público con la autorización correspondiente de las partidas restringidas 2015, para el 823 se refiere a la aprobación del orden del día de la cuadragésima cuarta sesión extraordinaria, el 824 se aprueban los criterios generales de ingresos 2016, en cuanto a los criterios generales de egresos para el ejercicio fiscal 2016, éstos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación, y se solicita su conclusión en virtud de que en la cuadragésima quinta sesión extraordinaria de Consejo Directivo de esta casa de estudios se aprobó con el acuerdo SE/XLV/15/839, el 825 dice el Consejo Directivo de la universidad tecnológica de Tulancingo se aprueban se aprueba la propuesta de cuotas y tarifas que incluye un total de 81 (ochenta y un0) conceptos para el ejercicio fiscal 2016, mismas que se detallan en el anexo "acuerdo tarifario del ejercicio fiscal 2016, se solicita su conclusión en virtud de que en la cuadragésima quinta sesión extraordinaria de Consejo Directivo se aprobó con el acuerdo SE/XLV/15/840, el 826, dice el Consejo



Directivo aprueba el anteproyecto del presupuesto anual de ingresos propios 2016, por un monto de \$7,321,321.00 (siete millones trescientos veintidós mil trescientos veintidós pesos 00/100 m.n.) mismo que se detalla en el anexo "informe de ingresos propios" ejercicio fiscal 2016, el 828 el Consejo Directivo aprueba la solicitud de actualización de la homologación del sueldo neto del rector para el ejercicio 2015, acorde al sueldo de director general con base al tabulador oficial del gobierno del estado de Hidalgo, por un monto anual de \$83,208.24 (ochenta y tres mil doscientos ocho 24/100 m.n.)), siendo la fuente de financiamiento ingresos propios, con la solicitud de que se realicen los trámites correspondientes ante la CISCMRDE, por parte del representante de la delegación federal de la secretaría de educación pública del estado de Hidalgo se abstiene en este caso emitir su voto a favor por tratarse de ingresos propios, por parte de la representante de la CGUTyP también se abstiene de emitir su voto a favor por tratarse de ingresos propios, se aprueba con cuatro votos a favor, estamos solicitando su conclusión en virtud de que se recibió oficio número CISCMRDE/714/15 por parte de la Comisión Interna de Seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público con la autorización correspondiente a la homologación del sueldo del Rector, en lo que respecta al 831, se aprueba la aplicación de recursos del fondo de reserva, por la cantidad de \$68,750.00 (sesenta y ocho mil setecientos cincuenta 00/100 M.N.), para la adquisición de un servidor para la implementación del sistema de armonización contable, con la solicitud de que se realice el trámite correspondiente ante la CISCMRDE, y se solicita su conclusión en virtud de que se recibe oficio no. CISCMRDE/699/15 (anexo) por parte de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público con la autorización correspondiente para la adquisición de un servidor para la implementación del sistema de armonización contable, el 833 dice el Consejo Directivo aprueba por única vez, para el uso de recursos financieros por un monto total de \$3,179,769.15 (tres millones ciento setenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 15/100 M.N.) integrados por \$1,169,669.99 (un millón ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos 99/100 M.N.) de la provisión del estímulo fiscal, \$2,001,172.23 (dos millones un mil ciento setenta y dos pesos 23/100 M.N.) de recursos de ejercicios anteriores y \$8,826.93 (ocho mil ochocientos veintiséis pesos 93/100 M.N.) de los intereses bancarios generados por ésta última cuenta, para realizar el pago de servicios profesionales derivado del incremento de la demanda de servicios educativos generada en el periodo septiembre-diciembre de 2015, el organismo se compromete a tomar las medidas preventivas correspondientes para que no se repita dicha situación y con los registros contables realizados de acuerdo a las pólizas de diario números 209, 119,191 del mes de octubre, 125,129,130 y 131 de diciembre (anexas) se denota el uso de los recursos de la provisión de estímulo ISR, con los registros contables realizados de acuerdo a las pólizas de diario números 191, 192, mes de octubre, 179, 180 de noviembre, 36, 130 y 131 de diciembre (anexas) se denota el uso de los recursos de la provisión de recursos de ejercicios anteriores, por lo que se está solicitando su conclusión, el acuerdo 839 el Consejo Directivo aprueba los criterios generales de ingresos de subsidio estatal, federal y se ratifica lo correspondiente a ingresos propios aprobados en la sesión extraordinaria XLIV de fecha 25 de agosto de 2015, así mismo se aprueban los criterios generales de egresos del ejercicio 2016, y se solicita su conclusión en virtud de que fue aprobado en la XLV sesión Extraordinaria de Consejo

Directivo de esta casa de estudios, el 840 el Consejo Directivo ratifica la aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas presentada en la sesión extraordinaria XLV de fecha 25 de agosto de 2015, que incluye un total de 81 (ochenta y uno) conceptos, para el ejercicio 2016, y se solicita su conclusión en virtud de que fue aprobado en la XLV sesión extraordinaria de Consejo Directivo de esta casa de estudios, el acuerdo 841, el Consejo Directivo aprueba el anteproyecto del presupuesto anual de ingresos por un monto total de \$47,979,461.00 (cuarenta y siete millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), correspondiendo a subsidio estatal la cantidad de \$20,329,070.00 (veinte millones trescientos veintinueve mil setenta pesos 00/100 m.n.) y subsidio federal la cantidad de \$20,329,070.00 (veinte millones trescientos veintinueve mil setenta pesos 00/100 M.N) y se ratifica lo correspondiente a ingresos propios por la cantidad de \$7,321,321.00 (siete millones trescientos veintiún mil trescientos veintiún pesos 00/100 m.n.), que fue aprobado en la XLIV sesión extraordinaria de consejo directivo, de fecha 25 de agosto de 2015, se solicita su conclusión en virtud de que fue aprobado en la XLV sesión extraordinaria de Consejo Directivo de esta casa de estudios, el acuerdo 842, aprueba el anteproyecto del programa operativo anual 2016, el cual se integra por un total de 14 componentes, por un monto de \$47,979,461.00 (cuarenta y siete millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), de conformidad al techo financiero estimado, con la instrucción de adecuar los proyectos al programa institucional de desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la matriz de indicadores de resultado (MIR), validada por la unidad técnica de evaluación del desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta, el 843 el Consejo Directivo aprueba el anteproyecto del programa anual de egresos 2016, por un monto total de \$47,979,461.00 (cuarenta y siete millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.) queda integrado de la siguiente manera, capítulo 1000 servicios personales por la cantidad de \$36,102,752.00 (treinta y seis millones ciento dos mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$2,081,568.00 (dos millones ochenta y un mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), capítulo 3000 servicios generales por la cantidad de \$9,313,753.00 (nueve millones trescientos trece mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.), capítulo 4000 subsidios y transferencias por la cantidad de \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por la cantidad de \$206,388.00 (doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismo que se detalla en el anexo denominado "consolidación de unidades de decisión-paquete de decisión", "plantilla de personal por niveles" y "partidas complementarias", se está solicitando su conclusión en virtud de que fue aprobado en la XLV sesión extraordinaria de Consejo Directivo de esta casa de estudios y el 845, el Consejo Directivo aprueba el anteproyecto del programa anual de infraestructura y equipamiento 2016 por un monto total de \$206,388 (doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para su aplicación en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por la cantidad de \$206,388.00 (doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), se solicita su conclusión en virtud de que fue aprobado en la XLV Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de esta casa de estudios el 846 que se refiere a que el Consejo Directivo aprueba el anteproyecto del programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del



gasto público 2016. se anexa estructura orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular, se está solicitando su conclusión en virtud de que se aprobó en la XLV Sesión Extraordinaria de esta casa de estudios, es cuanto; **L.A. Karina López Bollo**, con su permiso señora presidenta, me gustaría regresarme al acuerdo de la sesión extraordinaria cuarenta y seis el acuerdo 832, bueno ahí fue una salida del ex rector, el doctor Arturo Silva Rodríguez, se le hizo la recomendación de que se presentara un informe y beneficios, el cual no se ha presentado ante la junta, por lo cual yo solicitaría que si se presente, por lo que sigue en proceso, hasta que se presente ese informe, por favor; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, ¿algún otro comentario?, no, entonces les pido que de la manera acostumbrada emitan su voto, gracias, se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1081-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

5. **Presentación del Informe del Seguimiento de la Atención de Observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2015.**-----

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, adelante por favor maestro; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, en la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se registraron siete hallazgos, se presentaron la evidencias suficientes al 100% , ya de manera económica nos informaron que con la información presentada se cumple con la atención de las observaciones, estamos esperando todavía el oficio formal por parte de la Auditoría Superior, en la carpeta van a encontrar las acciones realizadas por esta casa de estudios; **L.A. Karina López Bollo**, bueno en el CD no viene, nada más para que en lo sucesivo nos integren los formatos tanto editables como todos los que estén en PDF, por favor; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, muy bien ¿algún otro comentario?, si no hay más comentarios ruego a ustedes emitir su voto para que demos por presentado e informe del seguimiento de la Atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, gracias, se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1082-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN XX, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

6.- **Presentación del Informe de Evaluación de Gestión del periodo Julio - Diciembre de 2015.**-----

7. **Presentación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo**-----

correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, señores consejeros, los puntos seis y siete pudiéramos verlos en un solo informe dado que se trata de la presentación del informe de evaluación de la gestión del periodo julio-diciembre de dos mil quince y de la presentación del informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo octubre - diciembre de dos mil quince, entonces le cedemos el uso de la voz al rector, **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, yo le pediría al maestro Carlos que me hiciera favor de abordar estos puntos; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, siguiendo la recomendación tanto de la Contraloría como de la Secretaría de Finanzas hemos agregado en este informe algunos de los puntos que la propia guía nos venía marcando, aunque pudiera parecer repetitiva en los puntos que en el orden del día ya los contempla, comenzaremos por comentarles lo referente a los ingresos de enero diciembre de dos mil quince, en cuanto al subsidio federal son \$20,660,127.01 (veinte millones seiscientos sesenta mil ciento veintisiete pesos 01/100 M.N.), que representa el 42%, el subsidio estatal fue por la cantidad de \$20,660,127.01 (veinte millones seiscientos sesenta mil ciento veintisiete pesos 01/100 M.N.), y de ingresos propios fue por la cantidad de \$7,983,628.90 (siete millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos 90/100 M.N.), en cuanto al presupuesto ejercido de enero a diciembre de dos mil quince, se contó con un subsidio federal por \$19,767,325.27 (diecinueve millones setecientos sesenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 27/100 M.N.), de subsidio estatal se tuvo un monto de \$19,767,325.27 (diecinueve millones setecientos sesenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 27/100 M.N.) y de ingresos propios un monto de \$7,983,628.90 (siete millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos 90/100 M.N.), la variación que ahí se tuvo fue de \$1,785,603.48 (un millón setecientos ochenta y cinco mil seiscientos tres pesos 48/100 M.N.), y esta obedece a que a finales del año tuvimos una ampliación que obedece a el incremento de matrícula de \$1,021,000.00 (un millón veintiún mil pesos 00/100 M.N.), por parte de la federación y \$1,021,000.00 (un millón veintiún mil pesos 00/100 M.N.), por parte del Estado, hubo una erogación por eso esa es la diferencia y esa es la variación \$1,785,603.48 (un millón setecientos ochenta y cinco mil seiscientos tres pesos 48/100 M.N.), el programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto, tenemos ahí una gráfica, tenemos dos conceptos principales donde estuvimos dándole seguimiento al ahorro que son Materiales y útiles de Impresión y reproducción y el servicio telefónico convencional, esa corresponde a la información del último trimestre, tuvimos un número negativo en materiales y útiles de impresión, en el programa anual de adquisiciones dos mil quince, tenemos las partidas no sujetas al PAAyS el 28% del recurso se ejerció en esa partidas no sujetas por la cantidad de \$3,799,688.18 (tres millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 18/100 M.N.), en cuanto a licitación pública tenemos el 28% por la cantidad de \$3,864,012.19 (tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil doce pesos 19/100 M.N.) en adjudicación directa, el 42% que corresponde a la cantidad de \$5,682,948.15 (cinco millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos 15/100 M.N.), y en invitación a tres proveedores un 2% por la cantidad de \$226,368.06 (doscientos veintiséis mil trescientos ochenta y seis pesos 06/100 M.N.), con respecto al programa anual de infraestructura y equipamiento ejercido dos mil quince, tuvimos



una inversión global de \$2,811,568.39 (dos millones ochocientos once mil quinientos sesenta y ocho pesos 39/100 M.N.), la distribución de las fuentes que originaron este monto fue el 81% de PROFOCIE 2014-2015 por \$2,266,451.20 (dos millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 20/100 M.N.), el 1% de interés FAM de dos mil trece por un monto de \$27,530.04 (veintisiete mil quinientos treinta pesos 04/100 M.N.), el 1% de interese FAC Estatal de dos mil doce, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) el 11% de recursos propios por la cantidad de \$315,927.06 (trescientos quince mil novecientos veintisiete 06/100 M.N.), y el 6% del Fondo de Previsión con la cantidad de \$181,660.00 (ciento ochenta y unos mil seiscientos sesenta pesos 09/100 M.N.), que nos da un total de \$2,811,568.39 (dos millones ochocientos once mil quinientos sesenta y ocho pesos 39/100 M.N.), con respecto al comportamiento que tuvimos en la matrícula como ustedes podrán observar en la gráfica del dos mil nueve al dos mil quince, hemos prácticamente triplicado la matrícula en los últimos tres años el incremento ha sido importante y esto ha sido a la incorporación de programas educativos como terapia física, enfermería y criminalística, con respecto a la eficiencia terminal esa es la gráfica en TSU en el dos mil quince tuvimos una eficiencia terminal de un 49%, en ingeniería tuvimos casi el 68%, la media nacional está en el 53.34%, el dato que esperamos para agosto de este año de acuerdo al comportamiento que hasta hoy llevamos estimamos que vamos a tener el 55% de eficiencia terminal de este corte, si se mantiene así, con respecto a las becas, el 61% cuenta con algún tipo de beca, mil doscientos veintiséis estudiantes de los mil novecientos sesenta y nueve con los que empezamos, la media nacional de los becados es de 75.7%, este año bajaron un poco las becas de manutención y tenemos un número de beneficiados de 876 (ochocientos setenta y seis), teníamos 1080 (mil ochenta becas), entonces si bajaron las becas, ese grafico que tienen ahí es la distribución porcentual de las becas, que refleja un comparativo del periodo septiembre-diciembre de dos mil catorce y septiembre-diciembre de dos mil quince, las becas de manutención a pesar de que bajaron es mayor porque con BECALOS tuvimos el 20% en el dos mil catorce, esa es la gráfica de cómo estamos distribuyendo las becas, con respecto a la deserción también hicimos el comparativo del periodo septiembre-diciembre de dos mil catorce y septiembre-diciembre de dos mil quince, en este periodo tuvimos un 12% de deserción respecto a la matrícula inicial del cuatrimestre, para este periodo el 5% (14) de los estudiantes que obtuvieron beca causaron baja, en el periodo anterior dos mil catorce se registró un 8.7% de deserción respecto a la matrícula inicial del cuatrimestre, y el 4.35% de los estudiantes que obtuvieron beca causaron baja, este es el panorama y la causa que sigue siendo la más notoria es por problemas económicos, aunque tenemos un buen número de estudiantes becados sigue siendo un problema para poder continuar sus estudios, los otros dos indicadores que son el aprovechamiento y la titulación, tenemos un 9.02% y un 84.05% esto es un promedio de los dos grados que estamos ofreciendo; con respecto a algunas actividades que tuvimos con nuestros estudiantes tuvimos la entrega de diplomas de certificación del idioma francés (DELF) A1 y A2 a alumnos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el objetivo de fomentar en los alumnos de la carrera de Enfermería valores como: dignidad, amor al prójimo, cuidado, servicio y lealtad a la profesión, se llevó a cabo la imposición de cofias a los alumnos de 7mo. cuatrimestre de la primera generación de Enfermería, también se recibió la visita de Noticieros Televisa, para dar a conocer el "Estudio de la Eficiencia Energética en los

Edificios Públicos de Tulancingo" desarrollado por la carrera de Energías Renovables, también los alumnos de 4to. Cuatrimestre de la Carrera de Desarrollo de Negocios de las sedes Tulancingo, Cuautepec y Huehuetla, presentaron 21 proyectos, en la Feria Poch-Tec, y se asistió a el segundo concurso de fotografía y microfotografía "Una mirada a la ciencia", los alumnos de 1er. Cuatrimestre de las carreras de: Criminalística y TIC, de la materia "Expresión Oral y escrita" presentaron un libro, donde plasmaron los 20 años de historia de la universidad, entre otros productos que también presentaron, contamos con la presentación de proyectos en inglés mostrando ideas para innovar productos a través de la tecnología, y en lo que respecta a la Movilidad Internacional, en el marco de las convocatorias de profesores visitantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la convocatoria para asistente de idioma francés, recibimos al profesor Swen Ramírez Rosmasen de la Universidad de ECCI de Colombia y Paul El Maati de Francia, dentro de la investigación fuimos organizadores del tercer Congreso Internacional de Innovación y Tecnología, algo en lo que se está trabajando mucho es en el registro de patente y en cuanto a esto tenemos que se hizo el registro de la "Máquina para el tallado de piezas de Madera y Método para fabricarlas", donde J. Bernalin, Gregorio Chávez, Germán Reséndiz López, Rolando Ortega Romero, Juan Carlos González Islas y Luis García Lechuga, todos estos docentes están adscritos al área de electromecánica, el registro de la patente Andadera Ortopédica Motorizada Automotriz para Asistencia Automotriz" es un producto que ya está totalmente terminado estamos esperando la patente y también definir cuál va a ser el procedimiento que tenemos que seguir para buscar inversión, inversionistas que quieran desarrollar el producto, y en este participaron: Juan Carlos González Islas, Adrián Escobar Olivares, Luis García Lechuga, Germán Reséndiz López, Juan Marcelo Miranda Gómez, Gildardo Godínez Garrido, Angelina González Rosas, Mizraim Uriel Flores Guerrero, Pedro Alberto Ramírez Ortega, tenemos otra patente para el Dispositivo de Electromecánico para transmisión de Vibración, en el que participaron Enrique Olivares Flores, Irving Fause Pedraza García, Luis García Lechuga, Gildardo Godínez Garrido, Erick Guzmán Ramírez, Javier Licona Palacios, Juan Carlos González Islas, Juan Marcelo Miranda Gómez, Angelina González Rosas, Mizraim, Uriel Flores Guerrero, de estas tres patentes, los productos fueron fabricados en el área de electromecánica, también se tuvo la asistencia y participación como asesor en el 3er Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores, efectuado el 16 de octubre de 2015, en Pachuca de Soto Hidalgo, en cuanto a la difusión u cultura se realizó el Magno Concierto del vigésimo aniversario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, que se realizó con la Orquesta sinfónica, Coro y Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional, fue un evento en el que hubo más de diez mil asistentes, también se realizó en el centro cultural Ricardo Garibay de Tulancingo, en cuestión de la difusión de la cultura, el maestro Jaime Mejía hizo una exposición en este mismo lugar, y se realizó como año tras año se hace, el Xantolo, en cuanto a equidad de género, se llevó a cabo el curso del lenguaje no sexista dirigido a servidores públicos, docentes y personal administrativo, y se realizó la primer feria en contra de la violencia en contra de las mujeres, de igual manera la maestra María Luisa López Gutiérrez de la Unidad Institucional para la Igualdad de mujeres y Hombres de la SEPH impartió la conferencia Empoderamiento y Desarrollo de las mujeres, en cuestión de otro tipo de becas que se da para apoyo de las jefas de familia, tenemos a tres beneficiadas y este es el comportamiento que se ha venido teniendo, la



asignación son \$268,000.00 (doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se les han entregado \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) teniendo pendiente por ejercer \$172,000.00 (ciento setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), en cuestión de movilidad internacional en el periodo octubre – diciembre dos mil quince, la alumna Karla Leticia Nava de enfermería salió para el periodo enero-abril de este año a una estancia académica a Cellet de Jomiquet y de los alumnos que recibimos fueron tres estudiantes todos haitianos, la idea es que ellos van a estudiar la carrera completa aquí, fue todo un reto porque al hacer sus credenciales batallamos, son personas muy morenitas, tuvimos que hacer una edición porque cuando las imprimimos no se veían, y para cerrar el resumen programático presupuestal los catorce componentes que integraban el año pasado nuestra estructura programática presupuestal, las metas programadas, las metas modificadas alcanzado, el avance físico, y el avance financiero en pesos, este punto seguramente lo vamos a comentar en el paquete económico, es cuanto Señores Consejeros; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, muchas gracias, no sé si tuvieran algún comentario; Actuaría Sonia Tapia García, si yo, pues veo que tienen buenos resultados, en cuanto a la parte de números, la parte estadística, si veo que la matrícula tiende a aumentar a pesar de que se les ha dado el mismo presupuesto pues se incrementó, quiere decir que están utilizando el recurso, por otro lado también tienen un buen número de becas, con un porcentaje alto de la matrícula becada, sin embargo, veía la gráfica del lado de las becas donde dice que hubo una deserción de becas, de la parte económica de los que están becados, ese tipo de becas es la que bajó considerablemente, no sé qué estrategia vayan a hacer para cubrir esto, que de alguna manera eso nos puede pegar en la deserción; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, no era la deserción en función de las becas; **actuaría Sonia Tapia García**, si yo sé, es la tabla pero eso me puede pegar en deserción, entonces yo no sé si ya están previniendo esta situación, para que no me vaya a pegar esta situación, si quieren cuando termine mi intervención me dicen que están haciendo, sin embargo, yo sí veo que es una baja deserción y en algún momento esto me puede perjudicar, están cubriendo todo lo de idiomas, hoy en día también es un tema importante, la internacionalización con el intercambio, ¿verdad?, esta eficiencia terminal que sé que es un indicador de impacto, también yo creo que ha subido, sin embargo, yo sí lo veo como un área de oportunidad siempre, en TSU tenemos un 49% es decir de cada 100 alumnos que ingresaron salen 49 y en ingeniería un 67.7% si veo que están arriba de la media nacional, de todos modos, es un área de oportunidades, bueno pues en general yo veo muy buenos resultados de la Universidad, gracias y felicidades, me iban a contestar; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, bueno comentar que nosotros lo que venimos haciendo es que a los estudiantes, sobre todo a los de primero, traen una inercia los muchachos en cuestión de no saber cómo integrar sus expedientes para solicitar sus becas, de verdad que es un problema, entonces lo que nosotros hemos optado por hacer es apoyarles, los convocamos, los sentamos en los laboratorios y lo que hacemos es paso a paso enseñarles cómo se integra un expediente para las becas de manutención e inclusive no saben cómo generar su RFC, nosotros nos enfrentamos a eso, algunas de las cosas por las que bajamos las becas de manutención tiene que ver como que los muchachos no integraron a tiempo sus comprobantes de ingresos de sus papás por ejemplo, lo que hacemos es irnos anticipando, porque esa es la beca que más les interesa a los muchachos, las becas nuestras, lo que nosotros hacemos cuando tienen



buen promedio de sus bachilleratos, es otorgarles descuentos en su inscripción de primer ingreso de única vez, la de manutención es anual son \$1000.00 anuales, la verdad que esto que venimos haciendo es para apoyar a los muchachos en esa parte, digo parecieran pocas Becas pero son más de ochocientas las que se otorgaron en la Universidad este año que no son menores, es lo que hemos estado trabajando en esto; **Actuaría Sonia Tapia García**, por ejemplo, en algunas Universidades he visto por ejemplo en llenar estas es complicado y a la hora de registrarse, si no me das esto no te puedes registrar, yo no sé si en algún momento decir traes todos los papeles para tu beca, o dame tu papel y te doy la inscripción, no sé; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, no, es que aquí los tiempos que nos dan los diferentes programas son distintos, primero tienes que ser estudiante, de hecho la convocatoria de manutención sale de septiembre se evalúa por ahí de finales de octubre y se entrega a finales de noviembre, es decir que tenemos un periodo en donde los estudiantes no reciben ningún tipo de apoyo y es crucial, sobre todo los de primero, pero son los plazos que maneja Gobierno Federal y ahí si no podemos hacer más; **Actuaría Sonia Tapia García**, u alguna otra estrategia para que no les pase esto a los alumnos; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, bueno sí, el maestro nos ha dado la instrucción de hacer una identificación socioeconómica a los estudiantes, los muchachos que hacen petición de manutención y no los recibieron, nosotros los estamos apoyando con beca institucional, que es un descuento en las colegiaturas de acuerdo al promedio que traigan, pero tratamos de no dejar a nadie sin este apoyo; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, si me permiten para profundizar más en el tema, se entiende por ejemplo en la sede de Santa Úrsula que tenemos jóvenes que vienen con otras ideas, con otro tipo de vida, entonces efectivamente lo que estamos tratando de hacer nosotros es apoyarlos también con becas institucionales, lo que procuramos es que los que se han acercado a nosotros no se vayan con las manos vacías, pero también es cierto y ya lo empezamos a hacer es que aquí la Universidad se está desarrollando un mecanismo para que sea más eficiente en primer término el reparto de becas, y en segundo término, si bien es cierto no podemos darles una asesoría, si podemos hacerlo, pero todavía no tenemos esa capacidad, no tenemos el personal, entonces en medida de sus posibilidades si establecer un mecanismo para que se les facilite a todos estos alumnos para acceder a una beca de cualquier tipo, se empezó a hacer algo, no se ha concretado, pero lo vamos a reforzar; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, gracias, algún otro comentario, bien yo únicamente quisiera independientemente del contenido que ya la maestra nos hizo favor de ser muy puntual en algunos aspectos, quisiera felicitarlo señor rector y a su personal porque la presentación está muy clara, no tiene cuestiones, lo básico lo resaltan, no tiene mucha paja, los contenidos son los que nos marca la norma que se deben de presentar; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, gracias; **Actuaría Sonia García Tapia** pues felicitar al maestro Carlos que es quien hace esa presentación; **Lic. María de los Ángeles Suarez Bautista**, bien, si no hay ninguna otra opinión ruego a ustedes emitir su voto para tener por presentada la presentación del Informe de Evaluación de Gestión del periodo Julio – Diciembre de 2015 y la presentación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015, gracias, se dictan los siguientes:

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1083-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN XX, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTION DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2015.

ACUERDO SO/LXVI/201/1084

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN XX, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015.

8. *Presentación del Informe sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos del periodo de Octubre- Diciembre 2015 y acumulado al 31 de Diciembre de 2015.*

9. *Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo de Octubre - Diciembre de 2015 y acumulado al 31 de Diciembre de 2015.*

10. *Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo Octubre - Diciembre de 2015 y acumulado al 31 de Diciembre de 2015.*

11. *Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.*

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, si me permiten los siguientes cuatro puntos los desarrollaremos de manera conjunta, que son la presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos, la presentación de la evaluación programática presupuestal, el estado del ejercicio del presupuesto y la presentación de los estados financieros todos del periodo octubre-diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, adelante maestro, por favor; Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus, gracias, en estos puntos documentamos el cierre presupuestal, programático y financiero del cuarto trimestre y acumulado anual, la información se entregó ya a los miembros de este Consejo Directivo, en formato electrónico en archivos editables para facilitar su revisión, por lo que si hubiese comentarios con gusto los registramos y los atendemos; Lic. María de los Ángeles Suarez Bautista, pues no sé si tuvieran comentarios; L.A. Karina López Bolío, en cuanto al punto ocho del cumplimiento en la captación de ingresos del periodo octubre-diciembre de dos mil quince, y el acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, el organismo reporta ingresos propios \$7,983,628.90 (siete millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos 90/100 M.N.), importe que coincide con el reporte de la dirección General de Recaudación, se tuvo una ampliación líquida por \$2,043,148.02 (dos millones cuarenta y tres mil ciento cuarenta y

ocho pesos 02/100 M.N.) por los dos subsidios \$41,320,254.02 (cuarenta y un millón trescientos veinte mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 02/100 M.N.), lo que da un presupuesto total de \$49,304,062.92 (cuarenta y nueve millones trescientos cuatro mil sesenta y dos pesos 92/100 m.n.) y un importe total de programas especiales por \$75,557,602.41 (setenta y cinco millones quinientos cincuenta y siete mil seiscientos dos pesos 41/100 M.N.) correspondiente a los programas especiales, le solicitaría al organismo una nota aclaratoria de sus programas especiales de CITNOVA y apoyo a madres ya que no se reflejan los ingresos en el estado de actividades, al punto nueve evaluación programática se cumplieron las metas al 100% de los catorce proyectos programados, punto diez, estado del ejercicio, el organismo presenta remanentes del ejercicio dos mil quince, tanto subsidio federal y estatal por un monto de \$1,785,603.48 (un millón setecientos ochenta y cinco mil seis cientos tres pesos 48/100 m.n.) lo que se le solicita al organismo se apege al artículo 14, fracción 13 de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo que sufrió una modificación el 31 de diciembre de dos mil quince, así como el artículo 56, párrafo 3 de la Ley de Presupuesto Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, en cuanto a los estados financieros se le solicita al organismo que integren el CD la información correspondiente a la balanza de comprobación, comprobaciones y estados de cuenta, también le solicitaría que verifiquen el formato de su fondo de reserva ya que en el proyecto de sistema de contabilidad Magis si ven las cantidades que se están presentando del autorizado como del ejercido el saldo disponible sería de \$108,928.26 (ciento ocho mil novecientos veintiocho pesos 26/100 M.N.) y no de \$10,385.23 (diez mil trescientos ochenta y cinco pesos 23/100 M.N.), como lo está indicando el formato, también porque en este mismo formato no se está reflejando el proyecto de la adquisición para la implementación de un servidor de armonización contable por la cantidad de \$68,750.00 (sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que fue aprobado en la junta del 26 de octubre de dos mil quince, en la sesión extraordinaria cuarenta y seis, los puntos nueve, diez y once quedarán como presentados hasta contar con el dictamen del auditor externo y el informe del Comisario Público, es cuanto; Lic. María de los Ángeles Suarez Bautista, bien si ustedes no tienen ningún otro comentario yo les pediría a ustedes que me den su voto para tener por presentado el informe sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos la Evaluación Programática Presupuestal, el Estado del Ejercicio del Presupuesto y los Estados Financieros del periodo octubre-diciembre dos mil quince y acumulado al 31 de Diciembre de 2015, gracias, en razón de esto se dictan los siguientes:

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1085-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1086-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO



QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADA LA PRESENTACION DE LA EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1087-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1088-----

-CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADOS LOS ESTDOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

12. *Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo octubre -diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.--*

Lic. *María de los Angeles Suarez Bautista*, bien pasamos al siguiente punto que es la presentación del cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo octubre-diciembre de dos mil quince y acumulado al 31 de diciembre de dos mil quince, si nos hace favor señor Rector, gracias, informarle únicamente a esta junta de Gobierno que se cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales tal y como se puede observar en esta diapositiva; L.A. *Karina Bolio*, nada más le solicitaría que en CD integraran el informe donde dice que el cumplimiento se llevo a cabo, ya que no viene; Lic. *María de los Ángeles Suarez Bautista*, ¿algún otro comentario?, si no hay comentarios les pediría que de la manera acostumbrada emitieran su voto para tener por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo octubre - diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, gracias, se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2015/1089-----

-CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

13. *Presentación del Informe del Avance de Acciones Implementadas en Apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público*

del periodo octubre-diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, bien, pasamos al punto número trece que es la presentación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del periodo octubre – diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, adelante maestro por favor; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, gracias presidenta, se realizaron las siguientes acciones, se dio prioridad a las adquisiciones encaminadas a la función sustantiva de la Universidad y se ha logrado optimizar el uso de los recursos, particularmente los servicios de vigilancia y limpieza se logró mantener en el mismo punto la tarifa que se tuvo el año anterior, mantenemos un programa de mantenimiento preventivo integrado por nueve rutinas que nos evitan erogaciones en reparaciones mayores, se han venido remplazando las lámparas de las aulas y la luminaria de los jardines ocupamos lámparas con celdas solares, si bien podemos reportar que obtuvimos un ahorro por un monto de \$4,390.86 (cuatro mil trescientos noventa pesos 86/100 M.N), principalmente por estrategia por servicio de telefonía también es cierto que el incremento en la matrícula a representado un mayor consumo en los servicios de agua, energía eléctrica y hasta en el papel higiénico, es cuanto; **L.C. Matilde Vite Olivares**, solicito al organismo se incluya la plantilla del personal ya que en el CD no va integrada y de igual manera solicito al organismo que cuente por favor con su contralor ya que en la estructura orgánica si tienen este lugar dentro de su personal, entonces para que por favor se ocupe igual esa vacante en la estructura orgánica y realice los trámites correspondientes, es cuanto señor presidente; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, gracias, no tengo la certeza de que exista ese lugar en la estructura; **M.C. A. Margarita Leo Cuevas**, recuerdo que hace muchos años estaba esa figura en la estructura, ahora ya no está, habría que ver qué fue lo que pasó; **L.A. Karina López Bolio**, igual checar la plantilla que les manda la federación; **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, no viene, de hecho en la adecuación que hicimos en la estructura orgánica, ahí por el dos mil diez once, nos pidieron que regularizáramos todo esto, hay una metodología que maneja la Coordinación de la calidad le llaman, ellos nos fueron muy claros, teníamos que hacer la distribución de las plazas que están autorizadas, es decir que esté integrada por una rectoría, ocho direcciones y catorce jefaturas de departamento, es lo que tenemos, hay un abogado general pero no un contralor, en alguna reunión que tuvimos con contraloría, nosotros por la cuestión por crecimiento en matrícula argumentábamos que ya teníamos la posibilidad de que se nos autorizara, pero lo que nos explicaron que la autorización de plazas depende de la Coordinación no nuestra, al acercarnos a la Coordinación nos dijeron que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entonces estamos ahí un poco atrapados para poder hacer esta petición, pero vemos como realizamos la función en todo caso; **L. C. Matilde Vite Olivares**, pero si insistir, porque la Universidad lo ha estado viendo en estos trimestres, ha aumentado el número de alumnos, entonces es considerable que se cuente con el contralor, revisar igual su estructura orgánica, la última validada y vigente que tengan para que revisen bien en su estructura orgánica el puesto de contralor y se realicen igual los trámites que se tengan que realizar con las instancias correspondientes;



Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus, de hecho nosotros tenemos toda la disponibilidad de hacerlo, revisamos esa parte de la estructura y hacer lo conducente para que nos hagan favor de estarlo autorizando y poder hacer esta importante acción; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, bien se planteará y se dará respuesta; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, sí, así lo haremos; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, Bien ¿algún otro comentario? Bien si no hay otro comentario, ruego a ustedes sean tan amables de emitir su voto para dar por presentado el informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del periodo octubre – diciembre de 2015, y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1090-----

-CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

14. **Presentación del Informe del Avance del programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo Octubre-Diciembre de 2015 y acumulado al 31 de Diciembre de 2015**

-----**Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, bien pasamos a este punto número catorce que se refiere a la presentación del Informe del Avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, adelante maestro por favor; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, presentamos un concentrado en pantalla del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los montos y los porcentajes, y estaríamos a sus órdenes señores consejeros para sus comentarios, gracias; **Lic. Matilde Vite Olivares**, solicitamos respetuosamente al organismo que alineé los montos de las adjudicaciones ya que no está cuadrando la información que presentan en su UCEEP 13 en las modalidades del acumulado ante el contra el paquete de modificaciones presentado, y de igual manera solicito al organismo se apegue al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, es cuanto señora presidenta; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, muchas gracias, ¿algún otro comentario? Bien si no hay comentario alguno, ruego a ustedes emitan su voto para dar por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre – diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, gracias, se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1091-----

-----CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR

PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

15. Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre-diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, bien pasamos ya a el punto número quince que es la presentación del informe del Avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre – diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, adelante rector, **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, como ustedes saben el presupuesto autorizado para el ejercicio dos mil quince, no incluye inversiones en infraestructura y equipamiento porque el recurso tanto de subsidio como de ingresos propios está etiquetado en los capítulos 1000, 2000 y 3000, sin embargo, derivado de fondos concursables y algunas adquisiciones que pudimos realizar gracias al apoyo de este honorable consejo, con recursos del fondo de previsión y propios tuvimos una inversión global anual por \$2,811,568.39 (dos millones ochocientos once mil quinientos sesenta y ocho pesos 39/100 M.N.), de los cuales el 81% fue de PROFOCIE dos mil catorce dos mil quince, el 6% del fondo de previsión, el 1% de intereses FAM 13, así como el 1% de intereses FAC estatal 2012, muchas gracias, ¿algún comentario, bueno si fueran ustedes tan amables de emitir su voto para tener por presentado el informe del Avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo octubre-diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, gracias, en razón de lo anterior se dicta el siguiente:

ACUERDO SO/LXVI/2016/1092

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN XX, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

16. Presentación del Informe de la Situación que Guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2015.

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, bien, pasamos al punto número dieciséis que es la presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, adelante maestro, lo escuchamos, **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, gracias, como pueden ver en la lámina en el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince iniciando, al primero de enero con un monto de \$106,411,787.75

(ciento seis millones cuatrocientos once mil setecientos ochenta y siete pesos 75/100 M.N.), una ampliación por \$2,811,568.39 (dos millones ochocientos once mil quinientos sesenta y ocho pesos 39/100 M.N.), no hubo disminuciones con lo cual el patrimonio de la Universidad es de monto final al treinta y uno de diciembre de dos mil quince por \$109,223,356.14 (ciento nueve millones doscientos veintitrés mil trescientos cincuenta y seis pesos 14/100 M.N.), es cuanto presidenta; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, gracias, bien ¿algún comentario?, no habiendo ninguno ruego a ustedes emitir su voto de la manera acostumbrada para dar por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, gracias se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1093-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA
DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR
PRESENTADO , EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA
REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015.-----

17. **Presentación del Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo de octubre-diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.**-----

18.- **Presentación del informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental del periodo octubre-diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince.**-----

Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, bien los puntos diecisiete y dieciocho que se refieren a la presentación del informe sobre el cumplimiento de la ley de archivos del estado de Hidalgo y a la presentación del informe de cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental ambos del periodo octubre - diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, les pediría que se traten de manera conjunta, entendiéndolo que se dictará el acuerdo de manera separada, si ustedes no tienen problema, adelante maestro por favor; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, con su permiso presidenta, respecto al punto diecisiete, quiero informar a este consejo que hemos entregado al archivo la información en tiempo y forma hasta el dos mil quince, en promedio las validaciones uno y dos están en promedio al 100% y las tres y cuatro se encuentran en un 68%, tenemos confianza en que en los cuatro puntos estén completamente validados antes del cierre del sexenio de acuerdo al cronograma del personal, ante el órgano estatal de instrumentos de consulta y control de archivos, en cuanto al punto dieciocho informarles que todas las solicitudes de información se han atendido en tiempo y forma y respecto de la información que debemos de publicar en el portal de transparencia, tenemos hasta este momento de cumplimiento de un 87.24%, es cuánto; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, gracias ¿algún comentario?, adelante por favor; **L.A. Karina López Bollo**, únicamente aquí la

recomendación en cuanto a la Ley de archivos, es a que se le dé continuidad a lo que tenemos retrasado, derivado del cierre de administración; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, sí claro con mucho gusto; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, ¿algún otro comentario?, no, bien si no hay otro comentario, si son tan amables de emitir su voto para tener por presentado el informe sobre el cumplimiento de la ley de archivos del estado de Hidalgo y a la presentación del informe de cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental ambos del periodo octubre - diciembre de dos mil quince y acumulado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, gracias, por lo que se dictan los siguientes:-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1094-----

-CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

-----ACUERDO SO/LXVI/2016/1095-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN XIV, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

19. Asuntos Generales.-----


Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista, pasaríamos a el punto número diecinueve que son los asuntos generales y pasaríamos el uso de la voz a la actuario Sonia que lo había solicitado; **Actuaria Sonia Tapia García**, gracias como en algún momento ya mencioné el asunto del presupuesto, de que está complicada la situación y como bien es cierto se están optimizando los recursos, esa es la recomendación, por otro lado también se hace un informe de los estados que le hace falta a sus convenios firmados entre ellos está Hidalgo, entonces se los encargo mucho, no sé si finanzas o la contraloría pero hablar esta situación de los convenios porque esto puede afectar a la Universidad porque si no se tienen firmados no se les va a dar el recurso, la ministración, entonces esto puede afectar la operación de la Universidad no sé en cuestiones si el Estado va bien, sino también por parte del Estado ver esta cuestión, esa es la recomendación, el apoyo a la Institución, por otro lado se viene el concurso que era antes PROFOCIE, y esto representa otra manera de obtener recurso, entonces la recomendación es que tengan sus avances, sus comprobaciones al 50% en julio, porque si no los tienen no van a poder concursar, porque es una manera de obtener recursos que además hacen falta, y hay que tener mucho cuidado en estos


aspectos, es cuanto; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, pues bien si ya no hay más asuntos generales y agotado el orden del día, me es muy grato concluir la sexagésima sexta sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradeciendo por supuesto su asistencia y su participación, ya que nos permite mejorar en la universidad, muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE

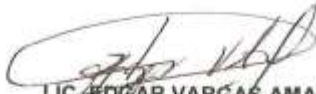
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SUÁREZ BAUTISTA

CONSEJEROS ASISTENTES


ACTUARIA SONIA GARCÍA TAPIA
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN
GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS


L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN





LIC. EDGAR VARGAS AMADOR
REPRESENTANTE DE LA SRÍA. DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL Y METROPOLITANO



LIC. ADRIANA DEL CARMEN MARTÍNEZ
CUEVAS
REPRESENTANTE DE MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO



SR. JUAN JOSE CABALLERO CORTES
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EMPRESARIAL.



L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO



MTRO. SANTIAGO ABEL CRUZ LEMUS.
ENCARGADO DE RECTORÍA



L.D. Y L.C. EDGAR PENGULLY DURAN
SECRETARIO TÉCNICO

Estas firmas pertenecen a la LXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis del año dos mil quince, a las 16:30 horas, en La Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetilla, número 301, Colonia Las Presas, C.P. 43642, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
